



Ayuntamiento de Lora del Río

Expediente n.º: 4813/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contratación

Fecha de iniciación: 07/07/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de los sistemas de detección, extinción y protección contra incendios instalados en los edificios y vehículos municipales		
Procedimiento: Abierto Simplificado Sumario	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicios
CPV principal: 50413200-5	Revisión de precios / fórmula / Variantes: No	Sin Lotes
Presupuesto base de licitación (sin IVA): 7.725,00.- €	IVA 21%: 1.622,25.- €	Total Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 9.347,25.- €
Posible modificación: 20%	Valor estimado del contrato: 37.080,00.- €	
Duración ejecución: 1 año	Prórroga: Sí, 3 posibles prórrogas de 1 año cada una	Duración máxima: 4 años
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: No	Garantía complementaria: No

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento/N.º	Fecha
Memoria justificativa	20/07/2022
Propuesta del Servicio	14/09/2022
Providencia de Alcaldía	19/09/2022
Informe de Insuficiencia de Medios	19/09/2022
Informe de No División en Lotes	19/09/2022
Pliego de cláusulas administrativas	19/09/2022
Pliego prescripciones técnicas	19/09/2022
Informe de Secretaría 2022-0072	20/09/2022
Informe de fiscalización previa / RC	20/09/2022

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.





Ayuntamiento de Lora del Río

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de los sistemas de detección, extinción y protección contra incendios instalados en los edificios y vehículos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Acreditar, visto el informe de los Servicios Técnicos Municipales, que no existen medios personales ni materiales suficientes y/o acreditar la conveniencia de no ampliarlos para hacer frente a la necesidad propuesta, por lo que se hace necesario celebrar un contrato de servicios.

CUARTO. No dividir en lotes el objeto del contrato visto el informe de los Servicios Técnicos Municipales.

QUINTO. Aprobar el gasto correspondiente conforme al Informe de la Intervención General de este Ayuntamiento.

SEXTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

SÉPTIMO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.





Ayuntamiento de Lora del Río

OCTAVO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

NOVENO. Los miembros de la Mesa de Contratación son los que integran la Mesa de Contratación Permanente aprobada por Decreto de Alcaldía 2022-1860 de 7 de julio de 2022.

En Lora del Río, a fecha de firma digital

Fdo.: Dña. Carmen María Espinar Rueda

Concejal Delegada de Contratación

Delegación otorgada por Decreto de Alcaldía nº 2022-1844, de 1 de julio de 2022

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 73ZAMH969AT3PCSZH3XHA2HEH | Verificación: <https://loradelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 3 de 3